



DECRETO N^o 6625 /2015

ASUNTO: Convocatoria sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación para el día 4 de septiembre de 2015.

De conformidad con las atribuciones que me confiere el Art. 124.4.d) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, convoco sesión extraordinaria y urgente del Pleno de la Corporación para el día 4 de septiembre de 2015 a las 12,00 horas, y conforme al ORDEN DEL DÍA que figura al pie del Decreto.

El carácter extraordinario de la presente sesión es debido a la constitución de la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol-Axarquía que tendrá lugar en próximos días, por lo que procede asignar representantes de esta Corporación en la misma; igualmente viene dado por la inminente convocatoria de solicitud de distintas iniciativas europeas que exige que esté previamente aprobado el Plan Estratégico. No pudiendo demorarse por estos motivos la adopción de acuerdos al respecto hasta la próxima sesión plenaria ordinaria.

Visto lo prevenido en el Título V del “Reglamento Orgánico del Pleno y Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga” (publicado en el BOP n^o 246 de 24 -12-2012).

Convóquese a los miembros del Pleno de la Corporación recordándoles la obligatoriedad de su asistencia y las sanciones a que la falta injustificada pudiera dar lugar, remitiéndoles copia del citado ORDEN DEL DÍA.

Lo manda y firma el Excmo. Sr. alcalde-presidente en Vélez-Málaga a tres de septiembre de dos mil quince, ante mí, el secretario general.

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo. Antonio Moreno Ferrer

Fdo. Benedicto Carrión García

ORDEN DEL DÍA

- 1.- RATIFICACIÓN DEL CARÁCTER URGENTE CON EL QUE SE CONVOCA LA PRESENTE SESIÓN.
- 2.- PROPUESTA QUE PRESENTA EL SR. ALCALDE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA RESPECTO AL NOMBRAMIENTO DE VOCALES PARA LA MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA COSTA DEL SOL-AXARQUÍA.
- 3.- PROPUESTA QUE PRESENTA LA ILMA. SRA. CONCEJALA DE EMPRESA Y EMPLEO PARA LA APROBACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO VÉLEZ-MÁLAGA 2015/2025 “IMPULSANDO VÉLEZ-MÁLAGA”.